

Política de Derechos Humanos



”

Como miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de conformidad con nuestro Código de Conducta, Sonepar se compromete a respetar los derechos humanos y proteger el medio ambiente. Creemos que toda persona tiene derecho a ser tratada con dignidad y respeto. Es responsabilidad de todos en todas partes, todos los días, en todo lo que hacemos.

Como líder mundial en la distribución B-to-B de productos eléctricos, soluciones y servicios, Sonepar es un actor influyente en toda su cadena de valor. El grupo acepta su responsabilidad de respetar los derechos humanos y abordar los impactos que sus actividades pueden tener. Ha hecho de los derechos humanos una parte integral de su Política de Responsabilidad Social Corporativa (CSR).

Además de defender y promover los derechos humanos en todas nuestras operaciones, favorecemos a socios comerciales que comparten nuestro compromiso de respetar los estándares reconocidos internacionalmente.

Nuestro objetivo es implementar procesos para identificar, prevenir, mitigar y dar cuenta de cómo abordamos los impactos adversos sobre los derechos humanos que pueden ocurrir en nuestras actividades y como resultado de nuestras relaciones comerciales. Tras la identificación de impactos adversos sobre los derechos humanos, nos comprometemos a implementar procesos de mitigación.

A medida que mapeamos nuestros riesgos y evaluamos la eficacia de nuestras acciones, nuestras políticas y procesos se revisarán periódicamente para integrar las lecciones aprendidas.

“¡Somos Sonepar, Powered by Difference!”

Philippe Delpech
Presidente Ejecutivo

Nuestros compromisos a favor de los Derechos Humanos de nuestros asociados

Prohibición del Trabajo Infantil

Sonepar se opone firmemente a todas las formas del trabajo infantil y se esfuerza por cumplir los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Prohibición del Trabajo Forzado

El Grupo rechaza el trabajo forzoso en cualquier forma.

Esto asegura que sus asociados hayan elegido libremente sus trabajos y son libres de dejarlos bajo sus términos de empleo, sujeto a un plazo de preaviso razonable. Ponemos atención específica a que no sufran otras formas de trabajo forzoso, especialmente las vinculadas a dificultades económicas relacionadas con el empleo o el proceso de contratación.

Salud y Seguridad

Proteger la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros asociados en todo el mundo es una de las máximas prioridades de Sonepar.

La seguridad y la organización del trabajo son mejoradas continuamente de acuerdo con normas internacionales, leyes y reglamentaciones locales. Sonepar implementa medidas para reducir el riesgo de seguridad para sus asociados.

Libertad de Asociación y la Negociación colectiva

Sonepar reconoce la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. El diálogo social se lleva a cabo en diferentes formas en todo el Grupo dependiendo de la cultura, las prácticas, leyes y reglamentos aplicables.



No Discriminación, Diversidad e Inclusión

Sonepar rechaza todas las formas de discriminación y promueve la diversidad en el lugar de trabajo.

Se fomenta la diversidad en todos los niveles en todo el Grupo.

Sonepar apuesta por la igualdad en el trabajo y proporciona un ambiente de trabajo inclusivo donde a los asociados se les da igualdad de oportunidades para desarrollar plenamente sus habilidades y competencias. Las habilidades demostradas, comportamientos de liderazgo y los resultados son los únicos criterios pertinentes para evaluar la capacidad de una persona para hacer su trabajo y ofrecer movilidad interna.

Sonepar también admite ajustes en puestos de trabajo o condiciones de trabajo para apoyar la inclusión de asociados con discapacidad.

Condiciones de trabajo dignas

El Grupo se asegura de que sus asociados estén provistos de un trabajo justo y con condiciones favorables.

La remuneración y los beneficios están diseñados para asegurar que sus asociados reciban un salario digno.

Sonepar también respeta y apoya el derecho de todos sus asociados al descanso y tiempo dedicado a la familia.

Violencia y Acoso

Sonepar no tolera la violencia ni el acoso en cualquiera de sus formas en el lugar de trabajo, y se compromete a tomar todas las medidas necesarias para prevenir y sancionar tales actos, así como apoyar a las víctimas.

Nuestros compromisos a favor de las Comunidades Locales

Sonepar es un actor responsable en la sociedad, buen vecino y ciudadano preocupado, comprometido con las comunidades en las que realiza negocios. Se esfuerza por tener un impacto positivo en las comunidades de las cuales es miembro.

El Grupo presta especial atención a la influencia que sus actividades pueden tener en las inmediaciones de sus instalaciones, el medio ambiente y la biodiversidad, las comunidades locales y en la sociedad en su conjunto.



Nuestros compromisos a favor de las Poblaciones Indígenas

Sonepar se compromete a respetar los derechos y culturas de las poblaciones indígenas, en consonancia con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de Pueblos Indígenas (UNDRIP) y el Convenio No. 169 de la OIT.

Cumplimiento de Estándares Internacionales

Sonepar respalda el reconocimiento internacional a los derechos humanos contenido en las siguientes convenciones y estándares:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos;
- Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo;
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño;
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos;
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas;
- Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales;
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas;
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas;
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas;
- Pacto Mundial de las Naciones Unidas; Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (VPSHR);
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) directrices, metas e indicadores.

En caso de discrepancias entre las normas internacionales y las leyes y regulaciones locales, Sonepar siempre se esforzará por hacer lo que es mejor para sus asociados respetando los principios del reconocimiento internacional a los derechos humanos, de manera que siempre cumpla con las leyes y regulaciones locales.

Compromiso con nuestros Socios Comerciales

El Grupo ha establecido relaciones comerciales a largo plazo con socios comerciales (clientes, proveedores, inversionistas, etc.) que son abiertas y de apoyo mutuo.

Respetamos los derechos de los socios comerciales y de sus empleados y esperamos que respeten los derechos humanos al menos en la misma medida.

Cadena de Suministro de Sonepar

Sonepar compra a terceros con sede en varios países del mundo, todos los bienes que distribuye.

Sonepar tiene el firme compromiso de realizar sus negocios de manera lícita y ética, lo que incluye la contratación de proveedores que se comprometan con los mismos principios.

Por ello, Sonepar exige a los proveedores el cumplimiento de su Código de Conducta de Proveedores disponible a través del siguiente enlace: <https://www.sonepar.com/supplier-code-of-conduct>

Sonepar espera que todos sus proveedores exijan a sus propios proveedores y subcontratistas normas y prácticas al menos equivalentes a las contempladas en el Código de Conducta para Proveedores de Sonepar y en esta Política de Derechos Humanos.



Gobernanza

Esta Política ha sido aprobada formalmente por el Presidente Ejecutivo de Sonepar.

Sonepar eligió un enfoque interfuncional de la gobernanza frente a los desafíos de derechos humanos. La gobernanza cotidiana de los derechos humanos abarca varios departamentos.

El Departamento de Cumplimiento del Grupo es el principal responsable de la redacción y el seguimiento de la implementación y el uso efectivo de esta Política. Si tiene alguna pregunta, puede comunicarse con: groupcompliance@sonepar.com

Los Departamentos de Recursos Humanos del Grupo y Locales aseguran que nuestros estándares sociales cumplan o excedan las regulaciones.

Los Departamentos de Salud y Seguridad locales mantienen la seguridad y protección de nuestros asociados.



Incumplimiento de esta política

El incumplimiento de esta Política puede tener importantes consecuencias adversas no solo para Sonepar sino también para las personas involucradas. Por lo tanto, cualquier violación será tratada con mucha seriedad. Se apoyará a las víctimas y se remediará la situación para evitar nuevos incidentes dentro del Grupo.

Cómo Plantear una inquietud

Sonepar alienta a todos sus asociados, clientes, proveedores y otros socios comerciales a informar cualquier inquietud relacionada con sus actividades directas o las actividades de su cadena de suministro a través de sus canales y herramientas de información. Esto incluye cualquier circunstancia que pueda dar lugar a un riesgo relacionado con los derechos humanos.

El procedimiento de denuncia de irregularidades de Sonepar está diseñado para facilitar que cualquier persona haga revelaciones de buena fe, sin temor a represalias.



Procedimiento para asociados de Sonepar

Para reportar una inquietud, se invita a los asociados a consultar la Política de Denuncia de Irregularidades de Sonepar, y a iniciar sesión en la plataforma de denuncias: www.sonepar.com/alert

Procedimiento para socios comerciales y terceros

Los socios comerciales y terceros pueden plantear inquietudes enviando un correo electrónico a groupcompliance@sonepar.com o conectándose a la plataforma de denuncias de Sonepar: www.sonepar.com/alert



Sonepar SAS - 25 rue d'Astorg, 75008 Paris - France
Simplified joint-stock company with a registered capital of 107,936,507.94 euros,
RCS Paris 585 580 202
Tel.: +33 (0)1 58 44 13 13

All rights reserved – December 2022

